

## Cambios del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

---

Conforme a lo establecido en numeral 10 **Ajustes y modificaciones** de los aspectos generales del documento: Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Versión 3 de Función Pública “Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo.

Nos permitimos informar los cambios efectuados a la versión uno (1) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, conforme a las observaciones realizadas por la ciudadanía:

Componente	Cambios
Mapa de riesgos de corrupción	En el riesgo “Manipulación de la revisión de desempeño de Sistema Integrado de Gestión para sesgar la toma de decisiones”, asociado al Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo, se adecúa el nombre del segundo control (Informe de revisión por la dirección y se redacta así: Informes de Gestión de Desempeño), y se retira el tercer control Auditorías de Calidad.